

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN DE LACTOVISOY

DIRIGIDO A: Empresas fabricantes o distribuidoras autorizadas de Lactovisoy 1kg, en bultos de 12 unidades.

OBJETIVO: Cáritas de Venezuela, a través del presente proceso, tiene como objetivo principal la adquisición de 400 bultos de Lactovisoy, con el fin de destinarlos a los programas de atención a personas vulnerables que desarrolla en todo el territorio nacional.

REFERENCIA: SAMAN-232425

RECEPCIÓN DE OFERTAS:

Se invita a todas las empresas interesadas en participar en esta convocatoria a presentar sus propuestas, de acuerdo con los siguientes requisitos:

- 1. **Documentación:** Las empresas interesadas deberán enviar al correo electrónico suministros@caritasvenezuela.org, en formato PDF, la siguiente documentación:
 - Carta de presentación con membrete y sello de la empresa, incluyendo los datos de contacto (nombre, cargo, correo electrónico y número de teléfono de la persona autorizada).
 - o Copia certificada del Acta Constitutiva de la empresa.
 - o Registro de Información Fiscal (RIF) actualizado de la empresa.
 - Datos bancarios de la empresa (nombre del banco, número de cuenta, tipo de cuenta y nombre del titular).
 - Catálogo o ficha técnica del producto Lactovisoy 1kg, indicando las características, composición y registro sanitario.
 - o Cotización formal a nombre de Cáritas de Venezuela (RIF J-30485697-0), que incluya:
 - Descripción detallada del producto (cantidad, marca, presentación).
 - Precio unitario y total de los 400 bultos.
 - Condiciones de pago (forma de pago, plazos).
 - Tiempo estimado de entrega.
 - Validez de la cotización.
 - Costo de entrega en los estados Bolívar, Zulia (Maracaibo y Machiques), y Cojedes.
 - Moneda de cotización.



2. **Plazo de recepción de propuestas:** Las propuestas se recibirán a partir del 28 de Febrero de 2025 hasta las 12:00 horas (hora de Caracas) del 10 de Marzo de 2025. Cualquier propuesta recibida fuera de este plazo no será considerada.

TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- Evaluación de propuestas: Cáritas de Venezuela se reserva el derecho de evaluar todas las
 propuestas recibidas y seleccionar la que resulte más conveniente para la institución,
 considerando los criterios de precio, calidad, cumplimiento de los requisitos y condiciones
 comerciales.
- **Notificación:** La empresa seleccionada será notificada vía correo electrónico en un plazo máximo de 2 días hábiles a partir del cierre de la convocatoria.
- **Formalización del contrato:** La empresa adjudicada deberá suscribir un contrato de suministro con Cáritas de Venezuela, en el cual se detallarán las condiciones comerciales, técnicas y legales de la operación, conforme a los términos y condiciones generales de contratación de Cáritas de Venezuela.

OBSERVACIONES:

- Cáritas de Venezuela se reserva el derecho de solicitar información adicional a las empresas participantes, si así lo considera necesario.
- La presente convocatoria no constituye compromiso alguno por parte de Cáritas de Venezuela.

Contacto: Para cualquier consulta relacionada con esta convocatoria, por favor dirigirse al correo electrónico suministros@caritasvenezuela.org.